



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4184)

25 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de SAN ANTERO, CORDOBA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de SAN ANTERO, CORDOBA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de SAN ANTERO, CORDOBA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALBA IRIS LOPEZ PADILLA	50987785
ARGEMIRO ALFONSO TAPIAS HERNANDEZ	15616452
BEGUTH BRAVO JULIO	26115240
DUVAL ANDRES MORALEZ CARMONA	15618799
FRANCISCO ANTONIO SILGADO VILLAREAL	15615804





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
FRANCISCO JAVIER BRAVO LOPEZ	15616518
JORGE AQUILES ALVAREZ MEJIA	15616950
LORMANDY MARTINEZ DURAN	15615529
NEDER MAURICIO MORELOS LOPEZ	15621658
SILVADELIS NUÑEZ CAMPO	22454453

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de SAN ANTERO, CORDOBA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LORMANDY MARTINEZ DURAN	15615529	Presidente
RICARDO DE JESUS NARVAEZ NUÑEZ	10778120	Secretario
JORGE AQUILES ALVAREZ MEJIA	15616950	Tesorero
FRANCISCO JAVIER BRAVO LOPEZ	15616518	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de SAN ANTERO, CORDOBA al señor(a) RICARDO DE JESUS NARVAEZ NUÑEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 10778120.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de SAN ANTERO, CORDOBA al señor(a) LEONEL LOPEZ DIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15617498.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de SAN ANTERO, CORDOBA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



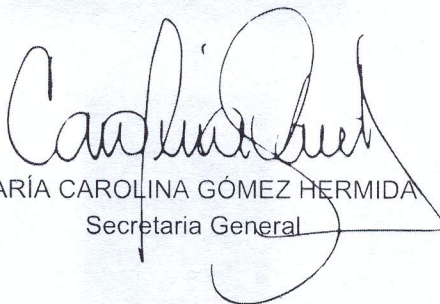


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4184

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA